CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

**ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno , siendo las 11:00 en la Dependencia del Dpto. Suministro - Div. Deposito ubicado en el Sub Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Lic. Ramiro Espinola. Administrador de Contrato
Sr. Matias Martinez - Adm. Alterno de Contrato
Srta. Aracely Castillo. Div. Recepción de Bienes
Sr. Dario Gomez - Div. Deposito - Dpto Suministro.
Lic. Rosa Decoud - Direcc. Contraloria Interna
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Caimbos Ind. y Com. S.R.L correspondiente al llamado del P.A.C.N°21/2019 CONTRATO N°146/2019 -OC N°- 4391 "Provisión de Sellos de Goma-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 004 - 002 - 0001845 de fecha 20 - 10 - 21 .-

El/la Sr/Sra. Rosa Decoud representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11:06 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

Aracely Castillo
División de Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

DARIO GÓMEZ
Suministro de Bienes

Mathias A. Martínez Alderete
Auxiliar Administrativo
Dpto. de Suministro

C.P. Rosa A. Decoud B.
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gilberto Aguilera en este acto en representación del (Dpto. Suministro - Div. Deposito) en fecha 20/10/21 .-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes